



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Educación y lenguas en Galicia		Código	652611003
Titulación	8 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Artes Plásticas e Visuais			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	1.5
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Vizcaíno Fernandez, Carlos Caetano	Correo electrónico	carlos.vizcaino@udc.es	
Profesorado	Vizcaíno Fernandez, Carlos Caetano	Correo electrónico	carlos.vizcaino@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia tiene como objetivo central la reflexión sobre la relevancia de la diversidad lingüística y el pepel que el sistema educativo juega en su mantenimiento, conocer la realidad sociolingüística gallega y analizar el papel de los centros de enseñanza como agentes de planificación lingüística. Por tanto, a través de su estudio, esta materia pretende incorporar la cultura de la planificación y de la intervención como factores esenciales de la educación.			

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
--------	--------------------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Saber diseñar mecanismos para el reconocimiento en el grupo de prejuicios que conduzcan a la discriminación (principalmente la lingüística) y actuaciones para su erradicación.	AP38		
Evaluar críticamente y en grupo las debilidades y las fortalezas de un proyecto lingüístico de centro real.	AP38		CP1
Participar con argumentos sólidos y las claves de la redacción académica en discusiones dirigidas sobre la situación sociolingüística gallega, los modelos de educación plurilingüe y el papel de los centros de enseñanza en la planificación lingüística.	AP38		CP1
A través de las lecturas recomendadas, reconocer la situación sociolingüística gallega y conocer la legislación referida a la enseñanzas de las lenguas en Galicia, manteniendo un espíritu crítico y comprometido con los valores de justicia y equidad y asumiendo la necesidad de actualización profesional a lo largo de la vida.	AP38		CP1

Contenidos

Tema	Subtema
1. Modelos de educación bilingüe o plurilingüe.	1.1. La educación en contextos plurilingües. 1.2. ¿Cómo apostamos por el plurilingüismo?
2. La situación sociolingüística de la lengua gallega	2.1. Conocimiento y uso de la lengua gallega 2.2. Actitudes y prejuicios sobre las lenguas. El caso gallego 2.3. Amenazas y fortalezas de la lengua gallega
3. Las lenguas en el sistema educativo	3.1. La legislación lingüística en el sistema educativo 3.2. La competencia lingüística 3.3. La formación lingüística 3.4. Referentes y compromisos
4. El papel de los centros educativos en la planificación lingüística	4.1. La intervención sociolingüística no ensino 4.2. Obxectivos y niveles de actuación 4.3. El proyecto lingüístico de centro 4.4. Los equipos de normalización y dinamización lingüística



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Foro virtual	A13 C1 C4	0.5	4	4.5
Lecturas	A13	1	13.5	14.5
Sesión magistral	A13	3.5	0	3.5
Prueba de ensayo/desarrollo	A13 C1 C4	0	4	4
Estudio de casos	A13	5.5	4.5	10
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Foro virtual	En la plataforma Moodle se abrirá un espacio virtual de discusión y de aprendizaje colaborativo en que se construirá conjuntamente un glosario de términos especializados, se incorporarán enlaces de interés relacionados con los contenidos de la asignatura y tendrán lugar discusiones asíncronas dirigidas por el docente. Esta metodología podrá ser adaptada en función de las características concretas del grupo.
Lecturas	Será necesario leer dos artículos especializados con anterioridad a la celebración de cada una de las sesiones presenciales. Esta metodología será evaluada a través de la participación en el foro, en el glosario y en la incorporación de links.
Sesión magistral	Presentación, desarrollo y análisis de contenidos teóricos y procedimentales fundamentales para que el alumnado alcance las competencias y destrezas previstas en la materia.
Prueba de ensayo/desarrollo	Se realizará una prueba escrita de ensayo en que el alumnado deberá poner en relación, de manera argumentada y crítica, el texto propuesto con aspectos teórico-prácticos vistos en las sesiones presenciales.
Estudio de casos	En las sesiones interactivas se realizarán supuestos prácticos (i) de actuación sobre los marcos de pensamiento ocultos que condicionan a atribución de valores negativos a una lengua, (ii) de planificación lingüística en los centros de enseñanza y (iii) de análisis, revisión crítica y propuestas de mejora de un proxecto lingüístico de centro.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Foro virtual Lecturas	El docente hará un seguimiento semanal del cuaderno digital y dará pautas de comprensión de las dudas que permaneciesen, así como ofrecerá otras lecturas alternativas. En el caso de las reseñas bibliográficas, existirá una revisión de sus contenidos que será entregada al estudiantado. Por otra parte, todas las personas discentes recibirán recomendaciones sobre su seguimiento de las aulas y de la materia a medida que esta avance. El alumnado con dispensa académica realizará los trabajos y tareas de forma individual, con entregas en las fechas indicadas por el docente, y tendrá atención personalizada en el horario e tutorías para aclarar dudas sobre los trabajos y también sobre el marco teórico y práctico de la materia.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba de ensayo/desarrollo	A13 C1 C4	Prueba escrita en que habrá que relacionar de manera crítica y con argumentos un texto propuesto con aspectos teórico-prácticos vistos en las sesiones presenciales.	30
Estudio de casos	A13	Trabajo crítico con supuestos prácticos, individualmente o en grupo.	40



Foro virtual	A13 C1 C4	Participación a través de Moodle en la construcción del glosario, en las discusiones dirigidas asíncronas y en la contribución de enlaces de interés. En el caso de que esta metodología fuese adaptada, su porcentaje de evaluación será asumido por los estudios de caso y la prueba de ensayo.	30
--------------	-----------	--	----

Observaciones evaluación



Se da por supuesto que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acnetuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia.

Todas las actividades deberán ser entregadas de acuerdo con los plazos y los procedimientos fijados en el cronograma que el profesorado facilitará al alumnado al inicio de las sesiones y colgará en la plataforma Moodle.

El estudiantado a tiempo parcial y con dispensa académica realizará o entregará las actividades obligatorias en una fecha concertada previamente con el profesor. Este alumnado deberá realizar y entregar las mismas pruebas y ejercicios que el restante y, si no pudiese asistir a las tutorías, deberá ponerse en contacto con el profesor a través del correo electrónico.

Para superar la materia, será condición indispensable haber realizado los estudios de casos y obtener unha calificación mínima de 4 valores sobre 10 en la prueba de ensayo.

Las personas que no haya asistido al 80% de las sesiones presenciales, deberán realizar todas las actividades individualmente para poder ser evaluadas.

Las personas que se presenten a la segunda oportunidad (julio) o a la convocatoria adelantada de diciembre deberán entregar, antes de las fechas marcadas a los efectos de evaluación por la Facultad de Educación, los trabajos que no hubiesen superado, así como realizar la prueba de ensaio (en el caso de que no hayan obtenido un 4/10 o no la hayan realizado).

Será considerado NO PRESENTADA aquella persona que no realice los estudios de caso y/o la prueba de ensayo.

NORMAS ESPECÍFICAS DE EVALIACIÓN PARA ALUMNADO CON RECONOCIMIENTO DE DISPENSA ACADÉMICA

Según lo establecido en la "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo e a permanencia e a progresión dos estudantes de grao e máster universitario na Universidade da Coruña" (aprobada por ek Consello Social do 04/05/2017), el alumnado con reconocimiento de dispensa académica:

- Deberá ponerlo en conocimiento el docente en la primera semana de clase o, si esto no fuese posible, en un plazo no superior a 7 días desde que le sea concedido el reconocimiento.
- Tendrá que realizar individualmente todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo de curso y entregarlos en las fechas establecidas por el docente. Si no se cumple la entrega en la fecha señalada se considerará el ejercicio no realizado. Si se trata de un ejercicio e realización obligatoria, el/la estudiante será calificado como NO PRESENTADO/A.
- La nota será la media ponderada de las notas de las actividades y trabajos realizados durante el curso y de la nota de la prueba realizada en la fecha del calendario oficial de exámenes, debiendo obtener en cada una de las partes un aprobado (5 sobre 10) para poder superar la materia. En el caso de no superar alguna de las partes, en la segunda oportunidad deberá repetir todas las partes no aprobadas (actividades/trabajos y/o prueba) en la primera oportunidad. Si se suspendiese alguna actividad la nota final será la media ponderada de las actividades, siempre que esta no supere el 4; si la media fuese superior a 4 valores sobre 10, la calificación final en esa convocatoria será de 4.

Los trabajos académicos presentados por el alumnado de la materia podrán ser incorporados a la base de datos de una herramienta de detección de plagio y de presentación del mismo ejercicio en varias materias. En el caso de que se detecte alguna de estas circunstancias, el trabajo quedará anulado y se podrán activar las medidas recogidas en las Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario de la UDC.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la nota de SUSPENSO en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con "Suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera convocatoria como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su nota en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

Todos los aspectos relacionados con "dispensa académica", "dedicación al estudio", "permanencia" y "fraude académico" se regirán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.

Perspectiva de género

De acuerdo con lo recogido en las diferentes normativas de aplicación pra la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia:

- Se usará lenguaje no sexista, bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnas y alumnos...
- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el contorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.



- Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.



Fuentes de información

Básica	- Villares Naveira, L. (2010). Estudos xurídicos do Decreto de plurilingüismo. Ames: Laiovento - Núñez Singala, M. (2009). En galego, por que non? Contra os prexuízos e as simplificacións sobre a lingua galega. Vigo: Galaxia - Fernández Paz, A. /Lorenzo Suárez, A. / Ramallo, F. (2007). Guía práctica para a planificación lingüística nos centros educativos. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia - Fernández Paz, A. /Lorenzo Suárez, A. / Ramallo, F. (2007). A planificación lingüística nos centros educativos. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia - Xunta de Galicia (2005). Plan xeral de normalización da lingua galega . Santiago de Compostela: Xunta de Galicia - Skutnabb-Kangas, T. (2011). "Resultados de crecemento e a homoxeneización lingüística no ensino. Quen posúe os coñecementos máis válidos?" en Lingua e Ecoloxía. VIII Xornadas sobre Lingua e Usos. A Coruña: Servizo de Normalización Lingüística da UDC - Xunta de Galicia (2007). Planificación lingüística nos centros de ensino 2007. Compostela: Xunta de Galicia - Subiela e Fente (2012). "Reflexións relativas á elaboración participativa dun marco de planificación lingüística dos centros de ensino", en A letra miúda nº 1. Compostela: GENDL - Iglesias Álvarez (2012). "Actitudes e prexuízos lingüísticos en Galicia. A súa influencia nos usos", A letra miúda nº 1 (2012).. Compostela: GENDL - Asorey Vidal (). "O ensino en territorios con conflito lingüístico", Actas do I Simposio Internacional sobre o Bilingüismo, 897-904.
Complementaría	- Silva Valdivia, B. (2008). Lingua e escola en Galicia: balance e propostas de futuro . Vigo: Galaxia - Moreno Cabrera, J. C. (2006). De Babel a Pentecostés. Manifesto plurilingüista. Barcelona: Horsoni - Díaz García et ali (2009). Diversidade lingüística e cultural no ensino de linguas . Santa Comba: tresCtres - Silva Valdivia, B. (2010). Avaliación da competencia do alumnado de 4º da ESO nos idiomas galego e castelán. Santiago: Universidade - Freixeiro Mato, X. R. (2002 [1997]). Lingua galega: normalidade e conflito. Ames: Laiovento - Monteagudo, H. /Bouzada, X. (2002). O proceso de normalización lingüística do idioma galego (1980-2000). Vol. II. Educación . Compostela: Consello da Cultura Galega - Skutnabb-Kangas, T. (2000). Linguistic genocide in education or worldwide diversity and human rights?. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates - Moure, T. (2010). Ecolingüística. Entre a ciencia e a ética . A Coruña: Servizo de Publicacións da Universidade da Coruña - Calvet, L.J. (1995). A guerra das linguas e as políticas lingüísticas. Compostela: Laiovento - García Plata, Ignasi (). &quot;A planificación lingüística nos centros de ensino. A experiencia de Catalunya&quot;, A letra miúda nº 2, Revista de sociolingüística da CGENDL . Compostela: GENDL - Ponencia de lingua do Consello da Cultura Galega (1999). Dereitos lingüísticos. Compostela: Consello da Cultura Galega - Sanmartín Rei, G. (2011). Unha outra guía para a intervención lingüística. A Coruña: Servizo de Normalización Lingüística da UDC - Subiela, X. (2009). &quot;Democracia e política lingüística en Galiza&quot;, en Monteagudo (coord.) Sociedades plurilingües: da identidade á diversidade. Compostela: Consello da Cultura Galega - García Negro, Mª do Pilar (1991). O galego e as leis. Aproximación sociolingüística. Pontevedra: Cumio

Recomendacións

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

Se recomienda un nivel mínimo de gallego equivalente a B2. Se recomienda igualmente el envío telemático de los trabajos y, si no es posible, no emplear plásticos, escoger la impresión a doble cara, usar papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir impactos negativos sobre el medio natural, así como tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías